



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO**

## **EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

### **C E R T I F I C A**

Que atendiendo a la solicitud de la Vicerrectoría Académica, el **Consejo Académico** en sesión virtual asincrónica llevada a cabo el treinta (30) de noviembre de 2023 entre las 2:00 pm y las 8:00 pm, con la participación vía electrónica de diez (10) miembros consejeros con voz y voto de 13 miembros consejeros posibles; una vez registrado y consignado el respectivo voto, por decisión unánime de quienes participaron en la misma, **determinó** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo 001 de 27 de enero de 2023 expedido por el Consejo Superior Universitario:

- **Confirmar** la designación de jurados internos y externos de los cursos docentes en la modalidad de convocatoria abierta en los perfiles de: **Pedagogía de la Lengua; Lenguaje; Programación de Sistemas Digitales** y **Biología**, previo el estudio, análisis de las respectivas hojas de vida académica y selección atendiendo los parámetros señalados en el Acuerdo 001 de 27 de enero de 2023 del Consejo Superior Universitario, quienes se encargarán de aplicar las pruebas de los concursos y la evaluación de los resultados obtenidos, los cuales fueron presentados en la sesión del Consejo Académico del 21 de noviembre de 2023.
- **Designar** al Dr. **Luís Alfonso Ramírez Peña**, en calidad de jurado externo para los perfiles de Lenguaje y de Pedagogía de la Lengua.
- **Designar** al Dr. **John Charles Donato Rondón**, en calidad de jurado externo para el perfil de Biología.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Acuerdo 001 de 27 de enero de 2023 del Consejo Superior Universitario, **declarar desiertos** los siguientes perfiles del concurso público de méritos -modalidad convocatoria abierta- por cada una de las siguientes Unidades Académicas, así:

<b>N°</b>	<b>PERFIL</b>	<b>FACULTAD//UNIDAD ACADÉMICA</b>
<b>1</b>	Administración.	Tecnológica
<b>2</b>	Administración o Economía.	Tecnológica
<b>3</b>	Artes Escénicas.	Artes ASAB

4	Catastro Multipropósito o Gestión Territorial.	Ingeniería
5	Comunicación Social	Ciencias y Educación
6	Creación Interdisciplinar y Mediaciones Visuales o Teorías de la Imagen.	Artes ASAB
7	Creación o Interpretación en Danza.	Artes ASAB
8	Estructuras.	Tecnológica
9	Gestión de Proyectos.	Medio Ambiente y Recursos Naturales
10	Hidráulica o Recursos Hídricos	Tecnológica
11	Ingeniería de Datos.	Ingeniería
12	Inglés.	Ciencias y Educación
13	Ordenamiento del Territorio Urbano-Rural y Ordenamiento de Cuencas.	Medio Ambiente y Recursos Naturales
14	Pedagogía.	Ciencias y Educación
15	Protección y Transición Energética.	Ingeniería
16	Química.	Ciencias Matemáticas y Naturales
17	Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos.	Medio Ambiente y Recursos Naturales
18	Archivística y Gestión de la Información Digital.	Ciencias y Educación
19	Investigación de Operaciones.	Ingeniería
20	Sistemas Productivos.	Ingeniería
21	Construcción.	Tecnológica

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

  
**JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR**  
 Secretario Consejo Académico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Álvaro Camargo Camargo	Auxiliar Secretaria General	